

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2008**

**DE COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO  
Y MUDANZAS COTRAPEM SOC S.A.**

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO Y MUDANZAS COTRAPEM-SOC S.A., he procedido al examen de contabilidad y de sus aspectos Legales y Administrativos del ejercicio económico del año 2008 de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, vigentes en nuestro país, luego de este análisis puedo determinar lo siguiente.

La Administración de la Compañía se a sujetado en su gestión a los estatutos, así como a las normas y disposiciones que se encuentran vigentes, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales, realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.

La documentación legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

El control del movimiento interno y de las operaciones de la empresa, considero que es el adecuado y esta de acuerdo a sus características. Por lo que no es necesario dar recomendaciones en lo relacionado a este punto.

La Contabilidad es llevada con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el país y las cifras que constan en los Balances y anexos presentados por Administración con fiel reflejo de sus registros contables.

Es necesario dejar constancia de que el ejercicio económico del año 2008, la Administración de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO Y MUDANZAS COTRAPEM-SOC S.A., no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido eficientemente con sus obligaciones y responsabilidades.

Para dar por concluido con este informe presento mis sinceros agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la COMPAÑÍA para la elaboración del

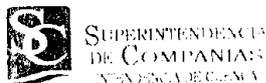
siguiente informe, dando de esta forma cumplimiento a mis obligaciones como Comisario de la misma.

Dejo a consideración de la Junta General el presente informe para la aprobación, suscribiéndome.

Atentamente,



Sr. Leónidas Domínguez Domínguez  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y MUDANZA  
COTRAPEM-SOC



21 ABR 2011

Sheila Pérez